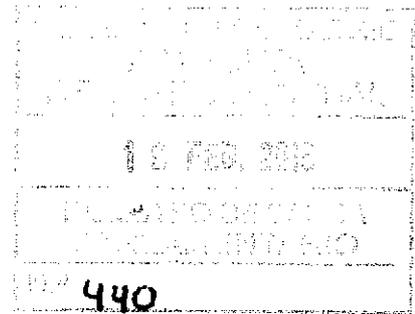




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 16 de febrero de 2015, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROYECTOS DE LEY

Expte: PL 1/15 RGE 635 y RGE 931/15

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Carmen Toledano Rico, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 1/15 RGE 635, de acceso al entorno de personas con discapacidad que precisan el acompañamiento de perros de asistencia.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Asuntos Sociales, a los efectos previstos en el artículo 141.4 y 6 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PL 1/15 RGE 635 y RGE 933/15

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 1/15 RGE 635, de acceso al entorno de personas con discapacidad que precisan el acompañamiento de perros de asistencia.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Asuntos Sociales, a los efectos previstos en el artículo 141.4 y 6 del Reglamento de la Asamblea.

COMPARENCIAS

Expte: C 84/15 RGE 905

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

Compareciente: Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Situación de la tutela de adultos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

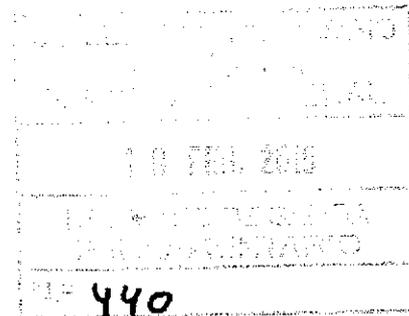


ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 16 de febrero de 2015

LA SECRETARIA GENERAL,



SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES